



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16300

19/06/2020

40280

AUTOR/A: MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP)

RESPUESTA:

La contribución voluntaria a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) por importe de 600.000 euros, autorizada por el Consejo de Ministros el pasado 2 de junio, tiene como objetivo financiar actuaciones de la OEI en el ámbito educativo, en línea con el V Plan Director de la Cooperación Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El plan de acción recoge dos líneas de actuación:

- 1- Competencias y formación docente tras la pandemia (350.000 euros). En este ámbito se prevé apoyar a la OEI en el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de competencias enfocadas en la atención a la diversidad en Ecuador; el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de competencia lectora en primera infancia en Costa Rica; el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida en Paraguay; educación STEAM, cambiar la forma de enseñar y aprender en Ecuador; la promoción del desarrollo de la competencia digital en los alumnos para su formación y plena integración en la sociedad del S. XXI; la innovación educativa para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la formación de docentes de Educación Técnico Profesional (ETP) de países de la Alianza del Pacífico.
- 2- Nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje: la respuesta educativa ante la crisis sanitaria (250.000 euros). En este ámbito, se prevé un proyecto educativo de emergencias en México; el desarrollo profesional docente y competencias digitales para funcionarios públicos para entornos virtuales en Panamá; el apoyo a la creación de un banco de recursos multimedia de apoyo a los aprendizajes durante la pandemia en República Dominicana, y fortalecer



y complementar las estrategias de educación abierta (tele-educación y educación radiofónica) desarrollados en Ecuador como parte del Plan COVID 19.

Madrid, 17 de septiembre de 2020